

OFI25-00000114 / GFPU 13150001
Bogotá D.C., 2 de enero de 2025

Doctora
DORA INÉS OJEDA R.
Coordinadora de Atención al Ciudadano
Ministerio de Educación Nacional
Calle 43 No. 57-14 - CAN
Bogotá, D.C.
atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



Clave:
enIJBipKFP

Asunto: Radicado No. EXT24-00203457

Respetada doctora Ojeda:

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", remitimos para su consideración y fines pertinentes, la comunicación suscrita por la doctora Myriam Lucia Sanchez Gutiérrez, en la que solicita "(...) *ampliar el valor de cobertura para el período académico 2025-1(...)*".

Cordialmente,

CARLOS ARTURO REMOLINA GOMEZ

Asesor
GRUPO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Adjunto: Archivo Digital
Elaboró: Carlos Arias
Auxiliar Administrativo
Grupo de Atención a la
Ciudadanía

Revisó: Carlos Remolina G.
Asesor
Oficina de Relacionamento con
el ciudadano

Aprobó: Carlos Remolina
Asesor
Oficina de Relacionamento
con el ciudadano

Información Pública

Presidencia de la República

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



CO - 088 / 2023 /
ICONTEC



Certificado
SA-CER897052



Certificado
ST-CER896353



Certificado
SC8672-1



Página | 1